Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

Comunidad de Madrid

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Técnicos Superiores Especialista
Escala Superior de Empleo
Grupo A, Subgrupo A1
Turno libre

# COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

## (TURNO LIBRE)

**Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado Orden 195/2026, de 27 de enero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid**

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), se comunica a esa Dirección General el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en la página web del proceso selectivo: https://www.comunidad.madrid/empleo/escala-superior-empleo-a1-2026 así como en la sede electrónica del mismo: Técnico Superior Especialista Empleo | Comunidad de Madrid, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

- Día de celebración: **5 de noviembre de 2026,** Hora: **14:00**

- Lugar, sede de la Comisión Permanente de Selección: **C/ Rafael Calvo nº 9**

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, la Comisión Delegada restringirá la asistencia al acto, limitando el aforo de la sala a 50 personas máximo. Aquellos que deseen asistir podrán acceder a la sala diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas, no pudiendo entrar una vez comenzado.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
El secretario suplente de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: GARCIA DE LA CALLE ROCIO
Fecha: 2026.10.29 12:54

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID